



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 15 de marzo de 2024.-

VISTO el Expediente MS-E-5781-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsión abreviada de "S/ALQUILER DEPOSITO HRRG - DIVISION DEPOSITO CENTRAL" para el personal perteneciente al Ministerio de Salud.

Que mediante la Disposición D.G. N° 496/2023 obrante en orden gen N° 54, autoriza en su ARTICULO N° 3 todas las cláusulas del contrato N° 040/23.

Que en la Clausula Decima Tercera de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresar causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que la Dirección General H.R.R.G. solicita dejar sin efecto el contrato celebrados por ambas partes a través de Cedula de Notificación.

Que en orden gen N° 162 obra notificación de rescisión del contrato, de la firma **IT CONSULT S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71740020-4, apoderada la Sra. Juarez Maria Lorena D.N.I. N° 25.719.336,.

Que en orden gen N° xx obra Informe D.A.J. Z.N. (M.S.), mencionando que es dable el procedimiento para proceder a la realización del acto administrativo que resuelva la rescisión del Contrato Registrado bajo N° 040/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Reglamentario N° 1742/15 y Resoluciones M.S. N° 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y autorizar la rescisión del contrato de locación de servicio N° 040/23, entre **EL HOSPITAL** y la firma **IT CONSULT S.A.** C.U.I.T. N° 30-71740020-4. Por los motivos expuestos en los considerando

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 598/24.-**

HRRG
VG

  
Firm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande